



JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE AJEDREZ 2025

15 Febrero, 15 y 22 de Marzo

Hora: 10:00h

Lugar: 1º Jornada: Las Setas de Sevilla
2º y 3º Jornada: Centro Social Virgen de los Reyes. C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1

Para más información consultar bases en
www.imd.sevilla.org

INSCRIPCIONES: <https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales>



CIRCULAR DE AJEDREZ JJDDMM 2025

1. INSCRIPCIÓN:

Sólo Individual: Plazo de inscripción: hasta el 11 de febrero de 2025

Fórmula de inscripción: EXCLUSIVAMENTE por internet: <https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales/que-es-desarrollo-del-programa>

Licencia: Para participar en todas las jornadas, será obligatorio poseer la licencia de deportista del IMD, habiéndose dado de alta anteriormente de la siguiente forma:

- *On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores.*
- *Los deportistas que tengan DNI o tarjeta de residencia pueden realizar la nueva inscripción igualmente on-line.*
- *Presencialmente en los distritos: Nuevas licencias, aportando fotografía actualizada y fotocopia del libro de familia (benjamín y alevín).*

2. GRUPO DE DEPORTE:

Esta modalidad deportiva queda incluida en el Grupo B.

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS:

- Prebenjamín: nacidos en 2017 y 2018
- Benjamín: nacidos en 2015 y 2016
- Alevín: nacidos en 2013 y 2014
- Infantil: nacidos en 2011 y 2012
- Cadete: nacidos en 2009 y 2010
- Deportista con discapacidad (*)

(*) El tipo de discapacidad se especificará en el momento de la inscripción; la organización determinará que categoría se ajusta mejor a la participación de cada equipo. Los deportistas con discapacidad intelectual deberán participar acompañadas de una persona responsable.

4. FECHAS DE LA ACTIVIDAD.

Se disputarán 3 jornadas. Los deportistas están citados a las 9.30 horas para dar comienzo la 1ª Partida a las

10.00 horas. La Jornada finalizará a las 14.00 horas.

- Sábado, 15 de febrero.
- Sábado, 15 de marzo.
- Sábado, 22 de marzo.

Estas fechas podrían variar en función de las necesidades de la Organización.

5. LUGAR.

1ª jornada: Las Setas de Sevilla.

2ª y 3ª jornada: Centro Social Virgen de los Reyes, Calle Fray Isidoro de Sevilla. 41009 – Sevilla

La ubicación podrá ser modificada por razones organizativas.

6. CONCEPTOS DE PAGO:

Exentos de Pago.

7. SISTEMA DE COMPETICIÓN: COMPETICIÓN INDIVIDUAL:

Sistema Suizo a 9 rondas (3 rondas/jornada), a razón de 30'+10" por participante como ritmo de juego.



Puntuación por encuentro, 1 punto la victoria, 0,5 puntos el empate y 0 puntos la derrota.
Todos los participantes disputan todas las partidas.

8. **REGLAS DE JUEGO APLICABLES:**

Leyes del Ajedrez de la FIDE.

9. **VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES:COMPETICIÓN INDIVIDUAL:**

- Todos los participantes de la misma categoría jugarán entre ellos, generándose una clasificación masculina y otra femenina. Para acceder a esta clasificación es necesario participar en dos jornadas y que se inscriban un mínimo de tres jugadores por categoría. Si el mínimo de jugadores en una categoría de edad no supera los 20 participantes, dicha categoría podría unirse a una categoría inmediatamente inferior o superior.
- **NO HAY ELIMINACIONES**, aunque se pierdan partidas.
- **Desempate:** Los empates a puntos en la clasificación final individual se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:
 - a) Resultado particular.
 - b) Bucholz Mediano: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por sus oponentes, exceptuando la más alta y la más baja.
 - c) Bucholz Total: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por sus oponentes.
 - d) Progresivo: Suma la progresión de puntos obtenidos por el jugador, a lo largo del torneo.

10. **ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD:**

- Se nombrará un Director Técnico para la Competición y un Árbitro Principal Autonómico. Las decisiones del Árbitro Principal serán inapelables.
- Los emparejamientos se realizarán con el programa informático Swiss-Manager.
- **Incomparecencia:**
 - Los jugadores que, sin avisar, no participen en una jornada serán descalificados de la competición.
 - Se decretará incomparecencia el jugador que se presente a jugar después de 30 minutos del comienzo del encuentro.
- Los deportistas con discapacidad serán integrados en la categoría de edad que les corresponda.

11. **CLASIFICACIONES – PREMIACIONES. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:**

- Medalla a los tres primeros Ajedrecistas clasificados por categoría y sexo, en la última jornada.
- Trofeos a los tres primeros Individuales clasificados por categoría y sexo en la Clausura Final de los Juegos Deportivos Municipales. **También recibirán un vale en material deportivo y en el caso que la entrega de premiaciones se realice en un Parque Temático, se entregará invitación.**